

SESIÓN ORDINARIA No.193

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día Once de Enero de dos mil diez.

ASISTENCIA:

EDUARDO	SAENZ	SOLANO	PRESIDENTE
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	VICEPRESIDENTE
GEORGIA	OTOYA	VARGAS	REGIDORA
LUIS	LOPEZ	HERRERA	REGIDOR
BLANCA	MONTOYA	ROJAS	REGIDORA
JOSE. R	THOMAS	SOLIS	REGIDOR
RAUL	SANCHEZ	JIMENEZ	REGIDOR
	SUPLENTES		
ELIZABETH	RIVERA	CARRANZA	SUPLENTE
BLANCA	JIMENEZ	GOMEZ	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
CRISTINA	AGUILAR	SALAS	SUPLENTE
ALIX	FLORES	PORTER	SUPLENTE
	SINDICOS	PROPIETARIOS	
RAFAEL E.	CORDERO	GAMBOA	SIND.DIST. I
MIRIAM	HURTADO	RODRIGUEZ	SIND.DIST.II
ZORAIDA	ABARCA	ABARCA	SIND.DIST. III
ROMULO	MEJIAS	FLORES	SIND.DIST. IV
KATHIA	MARIN	CARMONA	SIND.DIST. V
JOSE	GAMBOA	SALAS	SIND.DIST.VI
	SINDICOS	SUPLENTES	
SANDRA	BARRANTES	SEQUEIRA	SIND.SUP.DIST.I
JOYCE	ARCE	MURILLO	SIND.SUPL.DIST.II
VICTOR	MORA	GARCIA	SIND.SUPL.DIST.III
EDGAR	CAMBRONERO	HERRERA	ALCALDE
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA a.i

ARTICULO I ATENCIÓN AL DELEGADO PRESIDENCIAL FRANK BRENES

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

ARTICULO III CORRESPONDENCIA

ARTICULO IV INFORMES

ARTICULO V MOCIONES

ARTICULO VI ASUNTOS VARIOS

Presidente Sáenz Solano: Solicita hacer una alteración al Orden del día para atender al señor Delegado Presidencial Frank Brenes.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA ALTERACIÓN DEL DÍA

ARTICULO I ACUERDO: 1107

ATENCIÓN AL DELEGADO PRESIDENCIAL FRANK BRENES

Delegado Presidencial Frank Brenes: Hoy estoy aquí para informales de los tres casos que se me habían trasladado: El caso del señor Luis Castro vecino de la Alegría de Siquirres ya esta caminando el esta en la lista de los beneficiarios de la segunda etapa del Proyecto Villa Bonita; El caso de la señora Marielos Hernández Calero le tengo una opción pero en Guapiles si a ella le interesa pero no la puedo localizar para hablar con ella necesito si alguien la conoce que le digan que se comuniquen para coordinar con ella ya que no se puede esperar mucho. El otro caso es el de la señora María de los Ángeles Olivares Olivares; ella no califica según los requisitos del Bambi ya que no tiene un grupo familiar y es menor de 65 años, lo que se me ocurre es elevar el caso para que lo vean el Gerente General del BAMBI Juan De Dios Rojas solicitándole una audiencia.

Presidente Sáenz Solano: Este caso lo hemos visto suficiente para poder tomar un acuerdo en el sentido de que este Concejo le de respaldo incondicional a la señora, si se puede pedir la audiencia seria bueno que lo acompañen los miembros del Comité de Hacienda.

Regidor Thomas Solís: Ella necesita aportar un beneficiario que aporte alguien del núcleo familiar.

Delegado Presidencial Frank Brenes: Esa es la opción más rápida pero como ella se había incluido ya como mujer sola va estar difícil que acepten a hora.

Regidor Thomas Solís: Es sencillo que la señora presente una declaración jurada que a partir de tal fecha va a compartir la vivienda con una nieta, hija, y eso esta por encima de cualquier cuestionamiento.

Delegado Presidencial Frank Brenes: Yo les estaré avisando cuando me den la audiencia con el Gerente General del BAMBI para coordinar que vayan conmigo los miembros de la Comisión de Hacienda.

ARTÍCULO II ACUERDO: 1108

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Presidente Sáenz Solano: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°.192.

Pag 2 Presidente Sáenz Solano: En la segunda intervención de la señora Adolfina Argueta léase correctamente “No a mi casa nadie llevo, yo no he recibido ningún documento me di cuenta hasta que pregunte, y me dijeron que tenia que pagar los honorarios”

En la tercera intervención de la señora Adolfina Argueta léase correctamente” Ninguna solo me dieron la tarjeta del Bufete de los Abogados Externos de la Municipalidad y me dijeron usted vea ver que hace”.

En la primera intervención del Regidor López Herrera en lugar de “Lo” léase correctamente “Yo”.

En la Segunda intervención del Regidor López Herrera en lugar de “lean” léase correctamente “le han”.

Pag 6 Presidente Sáenz Solano: En la intervención del señor Regidor Umaña Ellis en lugar de “no se me puso” léase correctamente “no se escribió”

Pag 34 Regidor Thomas Solís: Sobre el informe de la Contraloría dice; se toma nota, pero lo vamos a dejar así ya que bien claro dice: Finalmente, la información que se solicita en este informe para acreditar el cumplimiento de las disposiciones anteriores, deberá remitirse, en los plazos y términos antes fijados, al Área de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República.

Presidente Sáenz Solano: En realidad es una nota que no es la primera vez que viene y nosotros tenemos que dar una respuesta, o la remitimos a la Comisión Jurídica o a nuestro Asesor.

Regidor López Herrera: Me parece muy acertado enviarlo a la Comisión de Jurídicos para analizarlo y en conjunto con el asesor para dar una respuesta acertada y con algún criterio legal, y también para retomar que no tenemos Asesor legal todavía y deberíamos tomar un acuerdo para elegir el Asesor Legal.

Presidente Sáenz Solano: Yo diría que el nombramiento del Asesor Legal lo dejemos en asuntos varios y que el informe lo traslademos a la comisión de jurídica.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL INFORME DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DE LOS GOBIERNOS LOCALES 2009 A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS PARA SU DEBIDO ANÁLISIS.

Pag. 37 Presidente Sáenz Solano: La fecha que esta con la Doctora Chig según vía telefónica con la señora Secretaria no puede presentarse el día de mañana.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INVITAR A LA DOCTORA TANIA CHING CHANG A LA SESION ORDINARIA EL DIA 18 DE ENERO A LAS 5:30 PM EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 192

ARTÍCULO III ACUERDO: 1109 CORRESPONDENCIA

1- Oficio sin numero de la señora Elsi Solano Coto de Consultoría Mar Azul S.A. entregando la lista de los beneficiarios de la segunda etapa del Proyecto Villa Bonita.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA CONSULTORÍA MAR AZUL LA LISTA DE LOS BENEFICIARIOS, CON SU DIRECCIÓN ACTUAL Y ALGÚN NÚMERO DE TELÉFONO DEL PROYECTO DE LA SEGUNDA ETAPA. ADEMÁS LA COMISIÓN DE HACIENDA DEBERÁ REVISAR DICHAS DIRECCIONES CORRESPONDAN A LAS ENTREGADAS EN ESTA LISTA.

2- Oficio sin número de la Lic. Marta Porras Porras solicitando una audiencia para la presentación de los resultados del proceso de capacitación y de consulta ciudadana para la elaboración del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA RECIBIRLOS EL DÍA 18 DE ENERO EN LA SESIÓN ORDINARIA A LAS 5:30 PM EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE MUNICIPIO.

3-Oficio sin número que remite la Asociación de Desarrollo Integral de Germania informando de los avances relacionados con el proyecto de construcción del paso peatonal sobre el río Babilonia donde indica que INCOFER aprobó la construcción del paso peatonal, de igual manera proporcionara los materiales para la base del puente, su debido alineamiento y asumiendo el costo de la mano de obra.

SE TOMA NOTA

4-Oficio sin número que remite la Asociación de Desarrollo Integral de Germania solicitando un informe sobre el Proyecto de mejoras a las calles de Germania 2 y Babilonia.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE TRASLADA AL SEÑOR ALCALDE, PARA QUE LE HAGA LA CONSULTA A LA UNIDAD TÉCNICA RESPECTO AL OFICIO.

5- Oficio sin numero que remite la Secretaria Jessica Zeledón A de la Unión Nacional de Gobiernos Locales convocando a la Sesión Ordinaria del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales la cual se realizara el 14 de Enero de 2010 a las 9: 00 a.m en las oficinas ubicadas en Curridabat.

SOMETIDO A VOTACION POR UNANIMIDAD SE APRUEBA QUE EL SEÑOR SÁENZ SOLANO ASISTA A ESA SESIÓN, ASI COMO EL PAGO DE VIATICOS Y TRANSPORTE (TAXI).

VOTAN A FAVOR: THOMAS SOLÍS, LÓPEZ HERRERA, OTOYA VARGAS, MONTOYA ROJAS, SÁNCHEZ JIMÉNEZ, SÁENZ SOLANO.

VOTAN EN CONTRA: UMAÑA ELLIS.

6-Oficio numero DCMS-09-2009 que remite la Licda. Yorleny Wright Reynolds Contadora Municipal remitiendo el detalle del presupuesto disponible para el Departamento de Secretaria y el Concejo Municipal.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA INFORMACIÓN BRINDADA POR LA SEÑORA LICDA. YOLENY WRIGHT REYNOLDS

7-Oficio numero P-013-2010 que remite José L. Desanti Montero Presidente de Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. que textualmente dice:

**Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres**

Estimados señores:

ASUNTO: RECUSITOS DONACIONES DE ASFALTO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA

Con el ferviente deseo de que este año 2009 sea próspero y lleno de bienestar para sus familias y las comunidades que ustedes representan; deseo manifestarles como Presidente de la Refinadora Costarricense de Petróleo S. A. (RECOPE), que el Programa de Donaciones seguirá colaborando con todas las Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito, en lo que concierne a las donaciones de asfalta y emulsión estática, que mediante solicitud expresa así lo manifiesten.

Como es de su conocimiento, dicho Programa tiene como propósito el de colaborar con las municipalidades para que eficiente y eficazmente desarrollen proyectos en las comunidades que así lo necesiten.

Para tal fin RECOPE les solicita una programación de solicitudes que asegure el uso racional de dichas donaciones así como el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Reglamento de Transferencias, Procedimientos de Donación, Bienes en Desuso y Chatarra y Asfalto o Emulsión Asfáltica, que dispone lo siguiente:

1. Toda donación será otorgada a través de la Municipalidades o el Concejo Municipal de Distrito en cuya circunscripción territorial se desee realizar la obra.

2. La solicitud de donación debe dirigirse por escrito al Presidente de la Refinadora Costarricense de Petróleo, por el Alcalde. la Municipalidad o por el Intendente del Concejo Municipal de Distrito según corresponda, y deberá adjuntar:

- Certificación original del Concejo Municipal del acuerdo de ese Cancera lo donde se indique la cantidad de litros de asfalto y/o emulsión asfáltica que se requiere para el proyecto y nombre de las calles y la comunidad donde se ejecutará el mismo.
- Certificación notarial de la cédula jurídica de la municipalidad o del Concejo Municipal de Distrito.

- Certificación del Concejo Municipal de la resolución del nombramiento del Alcalde o del Intendente según corresponda.
- Descripción detallada del proyecto a ejecutar, a saber: debe incluir justificación, beneficiarios, objetivo general, responsables Ejecución del proyecto, responsables de la evaluación, materiales, presupuesto, códigos de calles, etc.
- Cronograma de ejecución, con fechas tentativas de inicio y conclusión de obra.
- Plano que indique el Lugar donde se ejecutará la obra, no la finalidad de que cuando se realice la inspección, ésta pueda ser fácilmente localizada,

3-No se permite canje de materiales de ninguna especie.

4-No se permite el desvío de la donación autorizada ni siquiera a otros proyectos de asfaltado de la misma. Municipalidad o el Concejo Municipal de Distrito, sin justificación y autorización previa y escrita de la Presidencia.

5-La Municipalidad o el Concejo Municipal de Distrito debe presentar un informe sobre la conclusión de la obra a la Presidencia de RECOPE.

6-La cantidad máxima que donará RECOPE en el año 2010 a cada municipalidad es de 120,000 litros de asfalto y emulsión asfáltica, considerando el realizar una distribución equitativa a todos los Gobiernos Locales del país.

El funcionario de enlace de RECOPE con las Municipalidades o los Concejos Municipales de Distrito para donaciones de asfalto y/o emulsión asfáltica es la Licenciada Marlane Rodríguez González, quien puede localizarse en el teléfono 2284-2714.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR DICHO DOCUMENTO AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE EL LO INFORME A LA JUNTA VIAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

Regidor Sánchez Jiménez: Comunicarles que el día de hoy nos reunimos con la junta vial, el señor ingeniero Jorge peralta y mi persona fuimos hacer el recorrido en la calle Pan Bon podría darse 200 toneladas, para un hueco que hay en calle al Mangal unas 300 toneladas y meterle un poco a la entrada de Palmiras, Barrio Miraflores, yo se que Cairo ocupa en la carretera Luciana pero el me dijo el Ingeniero que era Ruta Nacional, entonces solo se tomo la Francia con 60 toneladas, Alegría Calle el Portón 100 toneladas, Florida 120 toneladas y el resto a Germania que serian 440 toneladas aproximadamente, calle zent esta para intervenirlo en Abril, pero la Calle real de Florida esa no porque la interviene el ICE junto con Calle Nubes.

Presidente Sáenz Solano: Yo le doy el 100 % a la información presentada y darle mi apoyo del trabajo que usted esta haciendo en esta Municipalidad.

Regidora Suplente Montoya Rojas: Porque si dicen que lo que es Luciana es ruta nacional llegaron la gente de CONAVI en lo que le dicen La Vuelta Sapotín ahí están haciendo un tipo de cunetas, yo les pregunte si van a continuar con el trabajo, lo cual me dijeron que no tenían presupuesto, esperar hasta que les de la gana de arreglar no me parece a mi.

Presidente Sáenz Solano: No conozco bien el problema que usted indica pero si se por una reunió que yo estuve con Ingeniero Carlos Morales, por varias personas me pidieron que les hiciera varios oficios y que les ayudara con la reunión que tuvimos con este señor nos indico que a nivel nacional el presupuesto que tenían no había alcanzado por lo tanto todo lo que re pavimentación, lo que estaban haciendo era un raspado en la ruta 806 que va a Caño Blanco y todavía era mas difícil en el 2010 por que el Presupuesto lo habían recortado, lo cual en Caño Blanco le están dando un tratamiento por encima, deberían seria con el Comité de caminos de Caño Blanco para hacer lo mismo y hacer la petición.

Sindica Marin Carmona: El Concejo de Distrito en el mes de Octubre del año pasado hizo la solicitud de reparación de esa ruta según la información del señor Carlos Rivera capa asfáltica y darle seguimiento a lastre porque ellos tiene una licitación por cuatro años como empresa e iba hacer retomado en Enero, las personas que están trabajando ahí son los de la empresa contratada pero si se nos informo que iban a meter asfáltico la ruta 32.

Regidora Suplente Aguilar Salas: Quería preguntarle a Raúl dice que Calle Rubí se arregla en Abril.

Regidor Sánchez Jiménez: Lo que es Calle Rubí es Lastreo.

8- Oficio numero DSC-06-2019 que remite la Secretaria Marlene Jiménez Pérez de CAPROBA convocando a una reunión el próximo martes 12 de enero del 2010 a las 9:00 a.m en la sede de CAPROBA, donde procede a convocar oficialmente al representante oficial de esta administración ya que dicho funcionario será el enlace principal con la administración de CAPROBA y la empresa responsable del proceso de Emisión de Bonos.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Esta convocatoria fue cancelada por mal tiempo pero se debe elegir al representante, señor Presidente usted es el que a estado mas cerca de este proceso.

Presidente Sáenz Solano: Para mi seria un placer representar a este Municipio, yo no se si al resto de mis compañeros del Concejo Municipal les parece.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE EL REPRESENTANTE OFICIAL DE ESTA ADMINISTRACIÓN SEA EL SEÑOR PRESIDENTE EDUARDO SÁENZ SOLANO.

9- Resolución Numero 1390 del Tribunal Supremo de Elecciones Autorizando al Partido Liberación Nacional para que celebre un Mitin a las Doce Horas del día 08 de Enero del 2010 en Siquirres centro plaza de Futbol.

SE TOMO NOTA

10- Oficio numero 13677 que remite Licda. Giselle Segnini Hurtado de la Contraloría General de la Republica de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Servicios Municipales que textualmente dice:

Señor(a)
Secretario(a) Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres
Siquirres, Limón
Estimado (a) señor (a):

Asunto: Remisión del informe No. DFOE-SM-IF-126-2009, sobre el análisis de los proyectos denominados Red de Conectividad Intermunicipal y Sistema Tributario Municipal (SITRIMU).

Para que lo haga del conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, me permito remitirle copia del informe No. DFOE-SM-IF-126-2009, preparado por esta División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, en el cual se consignan los resultados de un estudio realizado sobre el análisis de los proyectos denominados Red de Conectividad Intermunicipal y Sistema Tributario Municipal (SITRIMU). Asimismo, se le informa que en la página WEB de esta Contraloría General (www.cqr.qo.cr) se encuentra disponible dicho informe.

La información que se solicita en este informe para acreditar el cumplimiento de las disposiciones, deberá remitirse, en los plazos y términos fijados, a la Gerencia del Área de Seguimiento de Disposiciones de este órgano contralor. Además, se requiere que esa Administración le comunique, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, el nombre, número de teléfono y correo electrónico de la persona que fungirá como el contacto oficial con esa Área de Seguimiento con autoridad para informar sobre el avance y cumplimiento de las disposiciones correspondientes.

Se le recuerda que las disposiciones señaladas en el aparte 4.1 del informe de cita, son de acatamiento obligatorio y deberán ser cumplidas dentro de los plazos y términos conferidos para ello. En caso de que se incumpla con esas disposiciones en forma injustificada dentro del tiempo establecido, se le reiterará por única vez y se fijará plazo para su cumplimiento, pero de mantenerse la desobediencia, una vez agotado ese plazo, dicha conducta se reputará como falta grave y podrá dar lugar a la imposición de las sanciones previstas en el artículo 69 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, No. 7428, con garantía del debido proceso. Lo anterior, sin perjuicio de incurrir en otras causales de responsabilidad.

De conformidad con lo establecido por el artículo 342 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública, contra el presente informe caben los recursos ordinarios de revocatoria y de apelación dentro del tercer día a partir de la fecha de recibo de esta comunicación, correspondiéndole a esta Área la resolución de la revocatoria y a la Contralora General de la República la apelación.



Licda. Giselle Segnini Hurtado
Gerente de Área

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE TRASLADA AL SEÑOR ALCALDE LA REMISIÓN DEL INFORME NO. DFOE-SM-IF-126-2009, SOBRE EL ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS RED DE CONECTIVIDAD INTERMUNICIPAL Y

SISTEMA TRIBUTARIO MUNICIPAL (SITRIMU). PARA HACER QUE SE CUMPLAN TODAS LAS MEDIDAS DE DICHO INFORME.

11- Oficio sin numero que remite el Señor Gerardo Granados Arit Presidente del Centro Agrícola Cantonal de Siquirres manifestando su preocupación por el incumplimiento por parte de la Municipalidad, del convenio marco firmado el veinte de agosto del año dos mil ocho .y al adedum brindado para utilizar los corrales del antiguo matadero, los cuales fueron desmantelados por personeros de la Municipalidad sin el conocimiento de esta organización, ni del ente administrador del proyecto y corroborado el día de hoy.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Habla de incumplimiento la Municipalidad a mantenido permanentemente un bajo , a mantenido personal permanentemente ahí, el Convenio lo hizo el Comité y con este señor Erasmo Guevara para hacer el mantenimiento de Reciclaje ahorita no se esta Reciclando y lo otro es la desmantelamiento, mas bien si no hubiera nadie ahí ya no hubiera nada me parece que es una totalidad de irresponsabilidad, me gustaría que primero que este señor hablara conmigo antes de escribir una carta como esta, me parece una contradicción, nosotros hicimos un convenio de prestarles el área con el objetivo del reciclaje y no se esta dando.

Regidor López Herrera: Seria bueno invitar al señor Gerardo y que el señor Alcalde le aclare el caso.

Presidente Sáenz Solano: De acuerdo a la nota para mi seria mas bien trasladarle el oficio al señor Alcalde para que le una aclaración por escrito por que es una cuestión administrativa, que sea un acuerdo en firme y se dispense de tramite.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO ACORDÓ LO SIGUIENTE: REMITIRLE AL SEÑOR ALCALDE COPIA DEL OFICIO PRESENTADO POR GERARDO GRANADOS ARIT PARA QUE EL SEÑOR ALCALDE LE BRINDE UNA ACLARACIÓN DEBIDA.

Presidente Sáenz Solano: El señor Presidente somete a votación alterar el orden del día para incluir Mociones en el orden del día.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA PARA INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA MOCIONES.

**ARTÍCULO IV ACUERDO: 1110
INFORMES**

1-El Señor Alcalde presenta la nómina de órdenes de pago N° 0005738 para su aprobación y pago de la misma a favor del Instituto Nacional de Seguros.

NOMINA DE PAGO

Se tramita con autorización del Depto de Contabilidad.

FECHA	FACTURA	ORDEN	DETALLE	CODIGO						MONTO
TRANSFERENCIA			INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS						9.160.767,60	
	4227		PAGO PRIMA POLIZA RIESGOS		01	01	01	06	01	4.693.864,65
			DEL TRABAJO No. 24540			02	01	06	01	508.521,55
			AÑO 2010		02	01	01	06	01	803.572,55
						02	01	06	01	1.315.171,00
						03	01	06	01	412.254,15
						04	01	06	01	123.371,90
						07	01	06	01	146.126,90
						09	01	06	01	272.762,70
						10	01	06	01	299.104,40
						17	01	06	01	270.375,10
				03	06	01	01	06	01	315.642,70

Se tramita con autorización del Depto de Contabilidad.

FECHA	FACTURA	ORDEN	DETALLE	CODIGO PRESUPUESTARIO						MONTO
TRANSFERENCIA			INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS						970.405,50	
	4217		PAGO PRIMA POLIZA RIESGOS	03	02	01	01	06	01	970.405,50
			DEL TRABAJO No. 24540							
			AÑO 2010							

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PAGO DE PRIMA PÓLIZA RIESGOS DEL TRABAJO N° 24540 CON NOMINA DE PAGO N° 0005738.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: También tengo que informarles del informe de los inspectores en relación a Toro Sentado pero estoy esperando un informe del señor ingeniero con relación de unos planos cuando tenga todo lo traslado para que le den conocimiento en el Concejo.

ARTÍCULO V ACUERDO: 1111 MOCIONES

1- Moción presentada por los señores(as) regidores(as): Eduardo Sáenz Solano, Georgia Otoy Vargas, Raúl Sánchez Jiménez, Luis López Herrera, Roberto Thomas Solís, Carlos Umaña Ellis.

CONSIDERANDO:

Primero: Que la Municipalidad de Siquirres, es miembro activo de la Federación de Municipalidades de Cantones Productores de Banano de Costa Rica denominada CAPROBA, con domicilio social en el Cantón de Siquirres.

Segundo: Que dentro de los objetivos de la Federación, de forma general, está: Fortalecer la gestión política, técnica, administrativa y financiera de las municipalidades miembros, para lo cual se constituyó la Unidad Técnica de Asistencia Municipal del Atlántico, como órgano técnico interno de la Federación,

misma, que brinda los servicios a las municipalidades, que han suscrito el respectivo convenio de asistencia con la Federación.

Tercero: Que es de especial interés, de este Concejo Municipal que la Federación, a través, de su órgano técnico denominado UTAMA, nos brinde los Servicios Jurídicos, de un profesional en Derecho, para que asista a este Concejo Municipal y su respectiva Comisión de Asuntos Jurídicos.

POR TANTO:

Se le solicita al señor Alcalde, gire las instrucciones necesarias al departamento de Contabilidad o en su defecto al responsable de la Formulación Presupuestaria, para realizar la reserva presupuestaria, en el presente ejercicio económico 2010, por un monto de C 7, 200,000 (Siete millones doscientos mil colones), los cuales deberán ser contemplados en el Primer Presupuesto Extra Ordinario de esta Corporación Municipal, recursos que deberán ser consignados a favor de la Federación de Municipalidades CAPROBA, para que esta a su vez realice el respectivo proceso de contratación administrativa.

Se solicita informarle de este acuerdo, a la Dirección Ejecutiva de CAPROBA.

Se dispensa del trámite de comisión y se solicita se declare en firme el acuerdo.

Firman la Moción: Sáenz Solano – Umaña Ellis – Sánchez Jiménez – Otoy Vargas – Thomas Solís y López Herrera.

Presidente Sáenz Solano: Esto ya lo había hablado el compañero López Herrera, esta es la forma formal que se debe presentar por lo cual no se si alguien dice que decir algo al tema.

Alcalde Edgar Cambrero Herrera: Yo si me quiero referir, lo que me preocupa es que a ustedes les quedan cuatro meses todavía aquí en este concejo Municipal por lo tanto ustedes no pueden tomar esta decisión por que lo están haciendo a fin de ustedes, no se sabe si los próximos regidores les parezcan y si ellos no están de acuerdo, recuerden que todo se maneja Políticamente.

SOMETIDO A VOTACION POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCION. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y SE DISPENSE DE TRAMITE DE COMISION.

**ARTÍCULO VI ACUERDO: 1112
ASUNTOS VARIOS**

1-Regidor Thomas Solís: Son dos puntos que tengo.

1- Preguntarle al señor Alcalde si vamos a tener este año agendas.

2-Respecto a los puentes de la vía férrea hacia Turrialba ya que se extendió el acuerdo por medio de la Secretaria al señor Miguel Carabiguiaz, la consulta es si

vamos a contar con el apoyo suyo señor Alcalde, ya que es importante mantenernos activos

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Ya están en bodega, lo que pasa es que el señor Proveedor se enfermó hoy, posteriormente se les estará entregando. Y en cuando al apoyo de los puentes es indiscutible.

Regidor Thomas Solís: Hay que hacer un grupo debidamente organizado con las comunidades que están necesitadas y no solo tomar en cuenta estos puentes sino otros como los de la Comunidad de Florida, realizar una Sesión Extraordinaria para invitar a las comunidades e invitar al señor Miguel Carabiguiaz Murillo.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD ESTE CONCEJO ACORDÓ REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO A LAS 5:00 PM EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE MUNICIPIO PARA TRATAR EL TEMA DE LAS COMUNIDADES QUE NECESITAN CON URGENCIA UN PUENTE PARA EL PASO PEATONAL EN LA ZONA DE SIQUIRRES E INVITAR AL SEÑOR MIGUEL CARABIGUIAZ MURILLO Y A LAS ASOCIACIONES DE DISTRITOS.

Sindico Mejias Flores: Es para que nos tomen en cuenta también porque tenemos quebradas que necesitamos también esos puentes.

Sindico Suplente Mora García: Darle la inquietud a todas las Asociaciones de desarrollo nosotros fuimos la primera en Asociación de Desarrollo hace Tres años hicimos la inquietud directamente con señor Miguel Carabiguiaz, les voy a traer una copia al Concejo Municipal, donde total la negatividad de don Miguel referente a los puentes solicitados para todo el Cantón y la respuesta es totalmente negativa.

2-Regidor Sánchez Jiménez: Es para dar una ampliación al informe de la Junta Vial, el asunto es que en la reunión que tuvimos el viernes pasado Don Edgar manifestaba aquí bien claro que no hay presupuesto para una cuadrilla, el Ingeniero planteaba que se ocupan ocho personas para llevar acabo la colocación de la mezcla asfáltica entonces yo miraba como algo así como una imposición de hacer quedar mal esta municipalidad, incluyendo el Alcalde, El Concejo y la Junta Vial el ingeniero manifestaba bien clarito que el había tenido una reunión con Vinicio y no le había comentado absolutamente nada y de un momento a otro aparece, principalmente el Alcalde debe sentirse con las manos manchadas al no haber presupuesto y tener a todos los taxista encima, entonces yo hice un planteamiento que si no había presupuesto que este material se pusiera en calle fuentes y me comprometí a buscar la mano de obra, entonces los taxistas dijeron que no la iban a ceder, que también podía ser para Siquirres, se les planteaba la necesidad de que la comunidad colaborara, precisamente lo del convenio con los Concejos de distritos es que las comunidades deben comprometerse en aportar la colocación de la carpeta asfáltica(bacheo) no es jugando, y se requiere de responsabilidad y seriedad, demostrando nuestro liderazgo Comunal para conseguir los peones que se necesitan al menos que el señor nos tenga una nueva noticia.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: En este juego Político Electoral hay mucho trinquete como dicen, estamos empezando el año no se a publicado ni siquiera el Presupuesto, Junta vial por dicha se había reunido esa mañana para aprobar su presupuesto y pasarlo a tesorería y el presupuesto hasta mañana posiblemente sale publicado, y nos viene con que hoy había que empezar retirar una orden de 1000 toneladas de mezcla asfáltica, y que el municipio tenía que poner, aplanadora, un bajo, y unas vagonetas para hacer el transporte de la mezcla asfáltica, y lo que había era una o dos vagonetas, a mi nunca se me comunico de esa propuesta de entrega de mezcla asfáltica, a la Junta vial tampoco nadie le comunico nada , yo lo vine sabiendo aquí porque me vinieron a decir que usted de esa entrega y llegan los taxista aquí a quererme a decapitarme de que yo me estoy oponiendo, un momento yo soy responsable de cómo se den las cosas no es así como se maneja un presupuesto, porque a Julano se le antojo decir 1000 Toneladas de Mezcla y si cada Municipalidad no cumple entonces si es responsable el Alcalde, el Concejo y otros. Yo me voy a comunicar con el señor Ministro de Transporte, y preguntarle porque están aconteciendo estas cosas, porque esto no se puede dar de esta manera la autonomía Municipal debe ser respetada y no puede ser pisotear, eso es indebidamente, y los taxistas dijeron que ellos participan poniendo peones, las comunidades deberían hacer lo mismo, en esto se debe hacer un convenio para que todo vaya en regla.

3-Regidor Umaña Ellis: Solo preguntarle al señor Alcalde si nosotros nos trasladamos el día 23 cual va hacer el destino de este edificio ya que en el Cable Caribe se anuncia.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Están pasando las oficinas administrativas aún el Concejo no se traslada, apenas se esta acondicionando el lugar cuando este listo les comunicare.

Regidora Suplente Rivera Carranza: Solo para justificar la llegada tarde que por el mal tiempo esta esperando un taxi y no pasaba ninguno, por tal motivo llegue unos minutos tarde.

Presidente Sáenz Solano: Señora secretaria que conste en actas la justificación de la compañera.

Regidor López Herrera: Solo para consultarle al señor Alcalde la compañera Miriam Hurtado me comentaba que el Evais de perlita solo pudo retirar el material y se quedo sin la mano de obra porque el dinero se fue a superávit, para ver de que manera e les puede ayudar.

Alcalde Edgar Cambronero Herrera: Existe una revaloración porque hay que incluirle un poquito mas, pero tiene que pasarlo ya.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCO MINUTOS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESION.

PRESIDENTE

SECRETARIA a.i